

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur".

Objeto:

Relevamiento del
proceso de gestión de
Infraestructura
Subterránea

Período auditado:

Ductos cedidos al
31/07/22

Normativa relevante:

Convenio Marco de
Colaboración (IF-2017-
20181924-DGEGRAL)
entre la ASI, el Ministerio
de Ambiente y Espacio
Público (MAYEP),
actualmente Ministerio
de Espacio Público e
Higiene Urbana
(MEPHUGC) y el
Ministerio de Transporte
(MDUYT), actualmente
Secretaría de Transporte
y Obras Públicas
(SECTOP)

Equipo auditor:

Lic. Nadina Mezza
Dr. Ignacio Giussi
Cdora. Celina Simone
Cdora. Fabiana López
Cdor. Juan M Vázquez
Sr. Ariel Valdiviezo
Lic. Verónica Acosta

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°013/22

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI). Ley N° 2.689

Dirección General de Infraestructura

Alcance:

Los procedimientos de auditoría fueron realizados desde el día 01 de agosto hasta el día 22 de noviembre de 2022 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura, sita en Avenida Independencia N°635 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente informe corresponde al Proyecto N° 013/22, contemplado en el Plan Anual de Auditoría del año 2022, para la ASI, aprobado oportunamente por la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante Resolución N°117-SGCBA/21.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- Falta de formalización de procedimientos.
- Existen empresas, usufructuarias de ductos de infraestructura subterránea de GCBA, que carecen de un convenio que delimite sus derechos y obligaciones.
- Falta de integridad en los expedientes en los cuales se tramitan los acuerdos de colaboración para el uso de infraestructura subterráneas para fibra óptica.
- Debilidades en los registros que dan cuenta de la administración del uso de la infraestructura subterránea de fibra óptica de la CABA

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del análisis del relevamiento del proceso de gestión de la red de infraestructura subterránea de GCBA, que aloja fibra óptica para transmisión de datos en el ámbito de la CABA, surge que el área lleva adelante su tarea en ausencia de un marco normativo que determine obligaciones y responsabilidades, que le permita disponer de recursos para su efectiva implementación.

Sumado a lo anterior, la ausencia de un circuito formal de gestión de la infraestructura subterránea, que determine, entre otros aspectos, el modo de vinculación con las empresas, así como la necesidad de contar con un registro de usuarios sistemático y completo, dificultan el eficaz cumplimiento del rol de la ASI como administrador de la mencionada red.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 013/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.